

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROSVI C.LTDA.

En mi calidad de comisario de la compañía ROSVI C.LTDA.

Y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de compañías vigente, cúpleme informarle que he examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2015

Se ha revisado en base a las pruebas selectivas, el soporte de las cifras y revelaciones de los estados financieros.

La administración ha enviado en forma periódica la información completa de los balances con todos los anexos y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Las cifras que la empresa presenta en sus estados financieros son correctas y están de acuerdo con los registros de sus libros de contabilidad., estos registro se llevaran de acuerdo a la aplicación de las NIIF para Pymes de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01, emitidas el 12 de Enero de 2012.

En mi opinión los estados financieros que acompañan, presentan razonabilidad en todos los aspectos importantes de la situación financieros de la compañía ROSVI C.LTDA. Al 31 de Diciembre del 2015.

Por lo expuesto, someto a consideración de la junta general de socios la aprobación final del balance general.

Guayaquil, 26 Marzo del 2016



Jean Andrés Salmerón Flores
Comisario
C.I. # 0951727734